

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
ASOCIACIÓN MANOS UNIDAS -AMU-
PERIODO AUDITADO: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2010**

GUATEMALA, DICIEMBRE 2010



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 17 de diciembre de 2010

Señor
Sergio Gustavo Mendoza Perdomo
Presidente y Representante Legal
Asociación Manos Unidas -AMU-

Señor Presidente y Representante Legal:

El Auditor Gubernamental designado de conformidad con el Nombramiento No. DAEE- 0117-2010 de fecha 13 de julio de 2010, ha practicado auditoría en la Asociación Manos Unidas, con registro de cuentadancia CGC No. A5-04-300-312-2007, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de su gestión, administrativa y financiera.

El examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2010, y como resultado del trabajo se ha concluido que no se han detectado aspectos importantes en el Área Financiera que ameriten ser mencionados, sujeto a los resultados que emita la Dirección de Infraestructura Pública de la evaluación técnica de los proyectos seleccionados.

Todos los comentarios y recomendaciones que se han determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, para un mejor entendimiento de este resumen gerencial

Este Despacho oficializa el Informe de Auditoría respectivo de conformidad con la Ley.

Atentamente,



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
Sub-Contralor
de Calidad de
Gasto Público
GUATEMALA, C.A.

Lic. Felipe Fernando Fernandez Chavarría
SubContralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO ”

Guatemala, 17 de diciembre de 2010

Licenciado
Antonio Armando Pu Tzul
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Su Despacho

Señor Director:


De conformidad con el nombramiento No. DAEE-0117-2010 de fecha 13 de julio de 2010, realice en representación de la Contraloría General de Cuentas, Auditoría Gubernamental en la Entidad Asociación Manos Unidas por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2010, dicha entidad, está ubicada en Ciudad Vieja, Sacatepéquez con registro de Cuentadancia CGC No. A5-04-300-312-2007.

En el desarrollo de la Auditoría, se observaron las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, Acuerdos Internos aprobados por la Contraloría General de Cuentas, Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

Como resultado de nuestro trabajo de auditoría, no se han detectado aspectos importantes en el Área Financiera que ameriten ser mencionados, sujeto a los resultados que emita la Dirección de Infraestructura Pública de la evaluación técnica de los proyectos seleccionados.

Su resultado se incluye en el informe correspondiente.

Atentamente,


Lic. Marvin Antonio Berdo Matzir
Auditor Gubernamental
Contraloría General de Cuentas



ÍNDICE

	CONTENIDO	PÁGINA
1	INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1	Base legal	1
1.2	Función	1
2	FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORIA	1
3	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1	Generales	2
3.2	Específicos	2
4	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1	Área financiera	3
5	COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	5
6	RESULTADOS DE LA AUDITORIA	5
7	RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	6
8	COMISIÓN DE AUDITORÍA	6
	ANEXOS	

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

La Asociación Manos Unidas es una entidad privada, civil, no lucrativa, de servicios y de desarrollo social, con personalidad y patrimonio propio, sin distinción de raza, ni credos religiosos.

Creada según escritura pública número uno (01), de fecha cinco de enero de 2007. La Asociación tiene personería jurídica y capacidad para adquirir derechos y obligaciones y para el cumplimiento de los fines legalmente establecidos, de conformidad con sus características, inscrita según partida número 7270, folio 7,270 del libro 1 del Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas, de fecha 27 de febrero de 2007.

Se encuentra inscrita en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), con el Número de Identificación Tributaria 5208998-3, y con registro en la Contraloría General de Cuentas No. CGC-0004-A5-300-312-2007.

1.2 Función

Dentro de las funciones, la Asociación da protección a la salud, atención a la niñez, velar por el desarrollo de los valores morales, materiales, culturales y espirituales, implementar programas de orientación y educación para los niños y adultos, captación y creación de fuentes de trabajo, proveer áreas deportivas y recreacionales, atención a las madres, asistencia crediticia, para alcanzar desarrollo rural económico y social, desarrollar contratos de viviendas, trabajos de infraestructura, construcción de caminos y carreteras, plantas de tratamiento, edificios comunitarios, educación con enfoque ecológico, desarrollar proyectos que coadyuven al fortalecimiento en las áreas urbanas y rurales del país.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORIA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto numero 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, establece en sus artículos 2, el Ámbito de competencia, artículo 4 Atribuciones, 28 Informes de Auditoría y 29 independencia, así como todos los demás artículos aplicables.

Acuerdo Gubernativo Número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 44, 45, 46 y 47 y demás artículos aplicables.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y Las Normas Generales de Control Interno.

Acuerdos Internos de la Contraloría General de Cuentas.

Leyes y Disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Nombramiento No. DAEE-0117-2010 de fecha 13 de julio de 2010, emitido por la Dirección de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

3.1 General:

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y gestión, determinando las áreas críticas así como promover las recomendaciones a implementar para el buen funcionamiento del control interno de la Asociación.

3.2 Específicos

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Examinar la ejecución de la asociación para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la asociación.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por los responsables de la asociación.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los objetivos de la asociación.

4. ALCANCE DE LA AUDITORIA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno, los registros contables y la documentación de respaldo de todas las operaciones relacionadas con los aportes administrados por la Asociación, provenientes del Fondo Nacional Para la Paz, Municipalidades y Consejo de Desarrollo, por el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2010.

El examen se basó en la utilización de técnicas y procedimientos de auditoría, para el efecto se procedió a evaluar la totalidad de los ingresos que percibió la entidad; así mismo a nivel de egresos se consideró una muestra del 60% durante el período auditado

Caja Fiscal

El corte de caja se realizó al 30 de junio de 2010 y en lo referente a la confirmación contable del saldo de caja, se verificaron las operaciones realizadas en la Asociación. Los ingresos se respaldan de acuerdo con documentos contables, forma 63-A2, autorizados por la Contraloría General de Cuentas. El criterio fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos, hayan sido emitidos de manera correlativa, se registren en caja fiscal y se depositen los fondos a la cuenta bancaria respectiva.

Al efectuar el corte se determinó un saldo de TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS QUINCE QUETZALES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (Q.3,747,915.48), no obstante, cuyo movimiento de ingresos y egresos ha quedado registrado en la caja fiscal. (Ver Anexo 1).

Bancos

Se verificó que la Asociación administró los recursos en 14 cuentas monetarias, aperturadas para cada uno de los proyectos, en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL–, reflejando un saldo de bancos de TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS QUINCE QUETZALES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (Q.3,747,915.48). (Ver Anexo 4)

De acuerdo con los procedimientos de auditoría, se revisaron las conciliaciones bancarias de las cuentas monetarias aperturadas por la entidad.

Ingresos

Se comprobó que durante el período auditado, la Asociación percibió fondos provenientes del Fondo Nacional Para la Paz, Municipalidades y Consejo de Desarrollo por la cantidad de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES QUETZALES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (Q.4,379,463.81), más un saldo inicial de SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO QUETZALES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS(Q.6,731,274.75), que asciende a ONCE MILLONES CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO QUETZALES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (Q11,110,738.56) los que se documentan con formas oficiales de ingresos 63-A2 y se depositan en bancos de manera oportuna. (Ver Anexo 1 y 2).

Egresos

La ejecución de egresos según las operaciones contables del 1 de enero al 30 de junio 2010, asciende a la cantidad de SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS QUETZALES CON OCHO CENTAVOS (Q7,362,823.08), constituidos principalmente por pagos de obras de arrastre de años anteriores, para lo cual se verificó el 60% de los egresos . (Ver Anexo 1).

Otros Aspectos

Depuración de formas oficiales

De acuerdo con los envíos fiscales autorizados por la Contraloría General de Cuentas, se comprobó el uso razonable y se realizó el conteo físico de las existencias de formas oficiales, determinándose que no se habían utilizado las siguientes: 35 formularios de caja fiscal Forma 200-A2 y 18 recibos de ingresos varios forma 63-A2 (ver anexo 3).

Sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS)

La Asociación utilizó Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, para la publicación de un evento en el periodo auditado, no teniendo ninguna inconformidad.

Convenios

Durante el examen se determinó que no se celebraron convenios para construcción de obras de infraestructura, únicamente se suscribió un contrato derivado de un convenio suscrito el 18 de octubre de 2009 del Programa de Seguridad Alimentaria, por el valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES QUETZALES CON DOCE CENTAVOS (Q4,277,183.12), de los cuales se recibieron la cantidad de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SIETE QUETZALES CON OCHENTA CENTAVOS (Q.855,407.80).

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

En el periodo de la auditoría del 01 de enero al 30 de junio de 2010 la Asociación no suscribió ningún convenio.

Se realizó ajuste a caja fiscal derivado del registro duplicado de la factura No. 204 de fecha 31 de diciembre de 2009 por el valor CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS SEIS QUETZALES CON SETENTA CENTAVOS (Q130,506.70) como egreso.

La auditoría realizada en la Asociación, fue exclusivamente al período comprendido del 1 de enero de 2010 al 30 de junio de 2010, en virtud que las operaciones contables y financieras relacionadas con este período, no habían sido fiscalizadas por la Contraloría General de Cuentas.

Conclusión

A criterio de la Comisión de Auditoría, no obstante de las deficiencias encontradas, la gestión de los Directivos de la Asociación es aceptable, sujeto a los resultados que emita la Dirección de Infraestructura Pública de la evaluación técnica de los proyectos, quien rendirá el informe correspondiente de forma independiente.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Como resultado de la auditoría practicada por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2010, no se detectaron situaciones importantes que por su contenido merezcan ser presentadas como hallazgos. No obstante se emitió Carta a la Gerencia que contiene recomendaciones, las cuales se dieron a conocer a los directivos de la Asociación, donde se les hizo entrega de la misma para que sean implementadas oportunamente.

7. RESPONSABLES DURANTE EL PERIODO AUDITADO

RESPONSABLE	PERIODO
Presidente y Representante Legal Sergio Gustavo Mendoza Perdomo	Del 01/01/2010 al 30/06/2010
Tesorero Rogelio del Cid Tuc	Del 01/01/2010 al 30/06/2010

8. COMISIÓN DE AUDITORÍA


ÁREA FINANCIERA

Practicó la Auditoría


 Lic. Marvin Antonio Beronio Matzi
 Colegiado Activo No. 11080
 Colegio de C.C.E.E.
 Auditor Gubernamental




Control de Calidad del Informe, según
 El Art. 28, Decreto 31-2002, Ley Orgánica
 de la C.G.C.



 Lic. Juan José López y López
 Colegiado Activo No. 7715
 Colegio Profesionales CC. EE.
 Revisor del Informe



Conocieron y tramitaron el Informe de Auditoría


 Lic. Fernando Rodríguez Trejo
 Colegiado Activo No. 2929
 Colegio Profesionales de CC.EE
 Sub-Director de Auditoría de Entidades
 Especiales




 Lic. Antonio Armando Pu Tzul
 Colegiado Activo No. 3430
 Colegio Contadores Públicos y Auditores
 Director de Auditoría Entidades Especiales

ANEXOS

ANEXO 1
ASOCIACIÓN MANOS UNIDAS -AMU-
MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2010
(Expresado en Quetzales)

Saldo Anterior	6,600,768.05
+) Ajuste a Caja Fiscal	130,506.70
Saldo Ajustado de Caja Fiscal	6,731,274.75
+) Ingresos percibidos durante el periodo auditado	4,379,463.81
Sub -Total	11,110,738.56
-) Egresos ejecutados durante el periodo auditado	(7,362,823.08)
SALDO ESTABLECIDO SEGÚN AUDITORIA	3,747,915.48

FUENTE: Libro de Bancos y Caja Fiscal de la Asociación.

Comentario: En el periodo auditado se determino el saldo de caja fiscal por el valor de TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS QUINCE QUETZALES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (Q3,747,915.48). El ajuste al saldo de Caja Fiscal corresponde a factura que se opero como egreso dos veces.

ANEXO 2
ASOCIACIÓN MANOS UNIDAS -AMU-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PERIODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2010
(Expresado en Quetzales)

FUENTES	VALOR	PORCENTAJE
FONAPAZ	2,848,114.67	65.03%
CODEDE SACATEPÉQUEZ	744,577.28	17.00%
CODEDE CHIMALTENANGO	341,448.45	7.80%
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, SACATEPÉQUEZ	220,151.98	5.03%
MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SAC.	184,259.70	4.21%
CODEDE ESCUINTLA	40,911.73	0.93%
TOTAL	4,379,463.81	100.00%

Fuente: Libro de Bancos y Caja Fiscal de la Asociación

Comentario: El anterior cuadro refleja las Fuente de Financiamiento de la Asociación amparado con los recibos 63-A correspondientes.

El ajuste a caja fiscal corresponde al registro de una factura dos veces como egreso.

ANEXO 3
 ASOCIACIÓN MANOS UNIDAS -AMU-
 CORTE Y DEPURACIÓN DE FORMAS OFICIALES
 DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2010

TIPO DE FORMULARIO	ENVIO FISCAL No.	FECHA	REPORTADO			REALIZADOS			EXISTENCIA		
			DEL No.	AL No.	TOTAL	DEL No.	AL No.	TOTAL	DEL No.	AL No.	TOTAL
200-A-3	20417	18/05/2010	751551	751600	50	751551	751565	15	751566	751600	35
63-A2	20356	11/11/2009	391601	391700	100	391601	391682	82	391683	391700	18

FUENTE: Delegación Departamental de la Contraloría General de Cuentas de Sacatepéquez y caja fiscal de la Asociación.

Comentario: Según conteo físico practicado no se estableció deficiencia en el manejo de las formas oficiales.

ANEXO 4
ASOCIACIÓN MANOS UNIDAS -AMU-
INTEGRACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2010
(Expresado en Quetzales)

No.	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE CUENTA	SALDO	TIPO DE CUENTA
	BANRURAL			
1	AMU FONAPAZ / MINEDUC CAR 175-2008	3-526-00171-6	294,199.65	DM
2	CAR 148-2009 ATENCION ASENT. DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	3-526-00305-3	96.47	DM
3	MANOS UNIDAS / CAR 166-2008	3-033-72940-5	2,936,841.24	DM
4	MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL, SANTA LUCIA MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	3-526-00107-3	200.00	DM
5	CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREATIVO SANTA CLARA LA LAGUNA, SOLOLA	3-526-00059-7	49,999.00	DM
6	CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREATIVO SANTA LUCIA LA REFORMA, TOTONICAPAN.	3-526-00062-0	49,803.00	DM
7	ASOCIACION MANOS UNIDAS/MICUDE	3-526-00033-1	140.69	DM
8	PERFORACIÓN DE POZO MECANICO ALDEA EL MANZANILLO, SANTIAGO SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ.	3-526-00120-7	55,896.00	DM
9	AMPLIACIÓN CENTRO DE SALUD, CABECERA MUNICIPAL, SANTIAGO SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ.	3-526-00118-8	34,568.98	DM
10	CONSTRUCCIÓN ESCUELA RURAL MIXTA, ALDEA SAN LUIS LAS CARRETAS, PASTORES, SACATEPEQUEZ.	3-526-00031-3	16,148.50	DM
11	CONSTRUCCIÓN SEGUNDO NIVEL, ESCUELA DE NIÑAS, CANTON LA VEGA, PASTORES, SACATEPEQUEZ.	3-526-00034-5	87,388.50	DM
12	PERFORACIÓN DE POZO MECANICO, CASERIO CHIXOLIS, SANTIAGO SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ.	3-526-00119-2	30,000.00	DM
13	CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR FINCA SAN MIGUEL, ALDEA SAN JOSE PACUL, SANTIAGO SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ.	3-526-00155-0	100,050.00	DM
14	AMPLIACIÓN MERCADO CUARTA AVENIDA CERO GUION UNO ZONA TRES SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	3-526-00147-7	92,583.45	DM
	TOTAL		3,747,915.48	

Fuente: Libro de Bancos, Estados de Cuenta Bancarios y Conciliaciones Bancarias de la Asociación

Comentario: El cuadro anterior refleja los saldos de las cuentas bancarias al 30 de junio de 2010, de la Asociación.

ANEXO 5
ASOCIACIÓN MANOS UNIDAS -AMU-
PROYECTOS EN PROCESO
AL 30 DE JUNIO DE 2010
(Expresado en Quetzales)

No.	DESCRIPCIÓN	No. DE CONVENIO	MONTO DEL CONVENIO	CONSTRUCTORA	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO
1	CONSTRUCCIÓN PRIMER NIVEL ESTACIÓN DE BOMBEROS	234-2009	803,934.74	ARCOS PROYECCIONES S.A.	67.87	27.97
2	AMPLIACIÓN DE LINEA DE DRENAJE AVENIDA LA ALEMEDA	243-2009	283,600.00	CONTRATISTAS GLOBALES	100.00	33.94
3	ADOQUINAMIENTO DE CALLE CABECERA MUNICIPAL	247-2009	4,000,000.00	ARCOS PROYECCIONES S.A.	64.87	32.00
4	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL COLONIA LOS LLANOS	276-2009	1,200,000.00	CONSTRUCTORA ROZA	100.00	20.00
5	AMPLIACIÓN DE LINEA DE DRENAJE FINAL ALDEA EL RASTRO	246-2009	319,056.00	ARCOS PROYECCIONES S.A.	82.99	20.00
6	REMODELACIÓN DE CENTRO ESCOLAR ALDEA SAN MIGUEL MILPAS ALTAS	274-2009	182,092.47	ARCOS PROYECCIONES S.A.	100.00	60.00
7	AMPLIACIÓN DE INSTITUTO TECNOLÓGICO PARA VARONES CABECERA MUNICIPAL	291-2009	4,465,126.65	ARCOS PROYECCIONES S.A.	67.26	32.00
8	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA CABECERA MUNICIPAL	259-2009	943,424.77	CONSTRUCTORA PROFESIONAL	100.00	30.00
9	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL (PRIMERA FASE) COLONIA SANTA ROSITA ZONA 5	301-2009	1,183,519.29	ARCOS PROYECCIONES S.A.	89.75	20.00
10	ADOQUINAMIENTO DE CALEES ALDEA EL TUNINO	279-2009	500,000.00	ARCOS PROYECCIONES S.A.	100.00	20.00
11	REMODELACIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL CABECERA MUNICIPAL	294-2009	1,614,721.82	ARCOS PROYECCIONES S.A.	51.76	20.00
12	CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL, MURO DE CONTENCIÓN Y PAVIMENTO DE CENTRO ESCOLAR	292-2009	343,062.90	ARCOS PROYECCIONES S.A.	100.00	30.00
13	REMODELACIÓN DE CENTRO ESCOLAR CABECERA MUNICIPAL	266-2009	898,559.55	ARCOS PROYECCIONES S.A.	84.15	44.00
14	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CABECERA MUNICIPAL	346-2009	561,142.16	CONSTRUCTORA PROFESIONAL	100.00	32.00
15	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL CABECERA MUNICIPAL	260-2009	963,565.55	INGENIERIA Y CONSULTORIA JC	56.76	26.39
16	CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL CABECERA MUNICIPAL	286-2009	30,547.20	ARCOS PROYECCIONES S.A.	100.00	90.00
17	ADOQUINAMIENTO DE CALLE ALDEA CHOACORRAL	270-2009	230,170.00	CONSTRUCTORA INTEGRAL DE GUATEMALA	100.00	60.00
18	CONSTRUCCIÓN DE USOS MÚLTIPLES ALDEA EL TRIUNFO	263-2009	390,192.00	CONTRATISTAS GLOBALES	75.00	26.00

No.	DESCRIPCIÓN	No. DE CONVENIO	MONTO DEL CONVENIO	CONSTRUCTORA	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO
19	ADOQUINAMIENTO DE CALLE Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE TIPO BOVEDA CASERÍO CHUCAMPANA	293-2009	665,999.00	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CONDE S.A.	90.00	20.00
20	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO ALDEA EL CHOACORRAL	353-2009	800,000.00	CONSTRUCTORA ROZA	100.00	34.00
21	REHABILITACIÓN DE CUBIERTA DE MERCADO MUNICIPAL	443-2009	800,000.00	ARCOS PROYECCIONES S.A.	69.42	30.00
22	AMPLIACIÓN DE INSTITUTO POR COOPERATIVA CABECERA MUNICIPAL	444-2009	748,504.50	CONSTRUCTORA ROZA	60.33	20.00
23	REHABILITACIÓN EDIFICIO No. 2 FONAPAZ UBICACIÓN ANTERIOR	459-2009	175,526.82	ARCOS PROYECCIONES S.A.	100.00	20.00
24	PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	483-2009	4,277,183.12	FUNDACIÓN VIÑA INTERNACIONAL	30.00	20.00
25	ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA EL ROSARIO	003-2009	703,828.69	ARCOS PROYECCIONES S.A.	100.00	90.00
26	ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA JOHN FITZGERALD KENNEDY	003-2009	627,016.00	ARCOS PROYECCIONES S.A.	100.00	90.00
27	ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA JUANA DE ARCO	003-2009	955,948.00	ARCOS PROYECCIONES S.A.	100.00	90.00
28	ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA FELISA SOTO MONTENEGRO	003-2009	1,375,885.96	ARCOS PROYECCIONES S.A.	100.00	90.00
29	ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA SANTA DELFINA	003-2009	696,810.00	ARCOS PROYECCIONES S.A.	100.00	90.00
30	ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA EL PINO	003-2009	590,002.00	ARCOS PROYECCIONES S.A.	100.00	90.00
31	ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA ALAMEDA 154	003-2009	881,336.50	ARCOS PROYECCIONES S.A.	100.00	90.00
32	ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA No. 90 LAS COLINAS SAN RAFAEL III	003-2009	275,534.00	ARCOS PROYECCIONES S.A.	100.00	90.00
33	ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA LAS ILUSIONES	003-2009	625,711.00	ARCOS PROYECCIONES S.A.	100.00	90.00
34	ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA VILLAS DE SAN PEDRO	003-2009	587,793.00	ARCOS PROYECCIONES S.A.	100.00	90.00
35	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA FRANKLIN DELANO ROOSEVELT	003-2009	695,525.90	ARCOS PROYECCIONES S.A.	100.00	90.00
36	ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA LA LEYENDA	003-2009	1,842,530.00	ARCOS PROYECCIONES S.A.	100.00	90.00
37	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA No. 810	003-2009	191,845.00	ARCOS PROYECCIONES S.A.	100.00	90.00
38	ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA No. 816 ALDEA EL CARMEN	003-2009	253,122.50	ARCOS PROYECCIONES S.A.	100.00	90.00

No.	DESCRIPCIÓN	No. DE CONVENIO	MONTO DEL CONVENIO	CONSTRUCTORA	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO
39	ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA No. 812 ALDEA EL MANZANO DE LA LIBERTAD	003-2009	206,010.75	ARCOS PROYECCIONES S.A.	100.00	90.00
40	ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA No. 823 ALDEA CUCHILLA DEL CARMEN	003-2009	147,183.75	ARCOS PROYECCIONES S.A.	100.00	90.00
41	ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA No. 817 ALDEA EL PUEBLITO, SECTOR II	003-2009	169,504.00	ARCOS PROYECCIONES S.A.	100.00	90.00
42	ATENCIÓN A ASENTAMIENTO DIOS Y COLINAS KENEDDY, ZONA 18	148-2009	304,282.94	ARCOS PROYECCIONES S.A.	100.00	88.00
43	ATENCIÓN A ASENTAMIENTO ITALIA, COLONIA EL LIMÓN, ZONA 18	148-2009	103,200.00	ARCOS PROYECCIONES S.A.	100.00	20.00
44	ATENCIÓN A ASENTAMIENTO EL COMUNAL, PARAISO II ZONA 18	148-2009	300,800.00	ARCOS PROYECCIONES S.A.	100.00	20.00
45	ATENCIÓN A ASENTAMIENTO 10 DE FEBRERO, TIERRA NUEVA II	148-2009	1,673,817.72	ARCOS PROYECCIONES S.A.	100.00	72.00
46	CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO	008-2008	500,000.00	SOLCON	100.00	95.00
47	CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO	008-2008	500,000.00	SOLCON	100.00	95.00
48	CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO	008-2008	500,000.00	PCS CONSTRUCTORES S.A.	100.00	95.00
49	CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO	008-2008	500,000.00	CONSTRUCTORA HERALL	100.00	95.00
50	CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO	008-2008	500,000.00	CONSTRUCTORA HERALL	100.00	95.00
TOTAL			42,087,616.25			

Fuente: Expedientes de convenios de la Asociación al 30 de junio de 2010.

Comentario: El cuadro anterior refleja las obras en proceso al 30 de junio de 2010 derivado de convenios suscritos por la Asociación, los cuales corresponden a proyectos de arrastre de los años 2008 y 2009. Que aproximadamente el 68% de los proyectos fueron adjudicados a la empresa constructora Arcos Proyecciones, S.A.

ANEXO 6
ASOCIACIÓN MANOS UNIDAS -AMU-
CONFIRMACIÓN NUMÉRICA DEL SALDO DE CAJA
AL 30 DE JUNIO DE 2010
(Expresado en Quetzales)

	DESCRIPCIÓN	MONTO	PORCENTAJE
	Saldo Inicial al 01/01/2010	6,600,768.05	
+	Ajuste de Caja Fiscal	130,506.70	
+	Ingresos del 01/01/2010 al 30/06/2010	4,379,463.81	
	Disponibilidad de Efectivo en el periodo auditado	11,110,738.56	100.00%
-	Egresos del 01/01/2010 al 30/06/2010	7,362,823.08	66.27%
	Saldo al 30/06/2010	3,747,915.48	33.73%
-	Saldo en bancos al 30/06/2010	3,747,915.48	
	Diferencia	0.00	

Fuente: Caja Fiscal de la Asociación.

Comentario: Se verificaron los registros contables y operaciones aritméticas de caja fiscal de la Asociación, estableciéndose un saldo al 30 de junio de 2010 de TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS QUINCE QUETZALES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (Q3,747,915.48). El ajuste al saldo de Caja Fiscal corresponde a factura que se opero como egreso dos veces.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0117-2010

Guatemala, 13 de julio de 2010

Auditor(es) Gubernamental(es):

LIC. MARVIN ANTONIO BERDUO MATZIR

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION MANOS UNIDAS "AMU" CIUDAD VIEJA, SACATEPEQUEZ CON LA CUENTA No. A5-04-300-312-2007, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ, para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, con resultados de la auditoría hasta el 30 de junio de 2010, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.



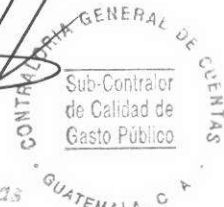
[Handwritten signature]

Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Colegiado Activo No. 3029
Colegio de Profesionales de la CC.EE.
Director de Auditoría de Entidades Especiales

Vo.Bo.

[Handwritten signature]

Lic. Arnulfo Escobar Marillas
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"

